

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 9 de Julio de 1881.

DIOS NOS LIBRE.

El partido liberal-dinástico tenía un elevadísimo deber que cumplir, si su existencia ha de responder á alguna necesidad política.

Colocado entre el partido conservador y las innumerables fracciones democráticas, estaba llamado á atraer muchos elementos que hoy son hostiles á las instituciones, más que el despecho de la derrota que por la inflexibilidad de sus ideales.

Frontero á la democracia, debía servir de lazo de union que borrarse paulatinamente una línea divisoria demasiado marcada, y que constituye una amenaza constante para el orden y la tranquilidad del país.

Y este trabajo era hoy tanto más fácil, cuanto que las profundas divisiones que separan á unos jefes de otros impiden la organizacion de las huestes, desalientan á los débiles y quebrantan la conviccion de los más decididos.

Por eso los ministeriales, aun sin reflexionar sobre la situacion de la política, española, han sentido instintivamente que esta necesidad pesaba sobre ellos, y han presentado como una victoria estos dos hechos: la benevolencia democrática, y los rumores, no confirmados, acerca de la formacion de una democracia dinástica.

Sucede á los fusionistas lo que á algunos generales, que creyendo ya en su mano los laureles del triunfo han sido victimas de una falsa retirada, encontrando la derrota y el descrédito allí donde entrevieron la inmortalidad y la gloria.

En la política como en la guerra sucumbe el que, confiado en las apariencias, no desentraña las causas de los hechos que á su vista se ofrecen, ni medita sobre las consecuencias que pueden producir; que á veces lo que la imaginacion recibe como próspero, resulta adverso examinando á la luz de la razon.

La benevolencia democrática tiene un sentido que á nadie se oculta desde que los periódicos de una de sus mayores fracciones han publicado los puntos capitales del manifiesto electoral aprobado en la reunion que tuvo lugar el viernes último en casa del Sr. Martos.

Nosotros, dicen los progresistas-democráticos, seguiremos en una actitud benévola y expectante mientras el Gobierno persista en su marcha liberal, cumpla con las reiteradas promesas que hizo en la oposi-

cion y realice todas las reformas que exige la opinion.

Pero entiéndase que no renunciamos á la integridad de nuestras convicciones democráticas y republicanas, á cuyos principios fiamos únicamente el desagravio definitivo y completo del derecho y la plena satisfaccion de las múltiples necesidades de nuestra sociedad.

¿Se puede pedir más claridad? Mientras el Gobierno les tolere una propaganda que no se detiene ni aun ante la discusion del Poder real; en tanto que no se les pongan obstáculos á su organizacion; en una palabra, siempre que se les den medios para robustecerse y acercarse al logro de sus ideales, serán benévolos.

Hay que reconocer que los demócratas son sinceros; pero esta sinceridad envuelve para el Gobierno el más grave de los cargos, porque la benevolencia de los demócratas es un mito. No han sido benévolos para con los Ministerios conservadores; y ¿qué han hecho? ¿qué inconvenientes ha traído su hostilidad? Artículos y discursos de oposicion, que podría ser muy violenta para el Sr. Cánovas y para sus compañeros de Gabinete, pero que no pasaba de ellos, mientras que ahora asestan sus golpes á algo más elevado.

La democracia, sin fuerzas y sin prestigio, no es un enemigo serio para combatido, pero es un amigo peligroso si se le dá el prestigio que para el país tienen los que alcanzan los favores del poder y la fuerza que presta una tolerancia excesiva.

Quitar elementos á la democracia atrayéndolos al campo de la monarquía y reforzando con ellos las huestes de la fusion, era la mision del Sr. Sagasta, y no darle condiciones para desenvolverse cómodamente y combatir, escudada por la impunidad, las bases esenciales de nuestra constitucion política.

Lo que hoy ocurre es que el Gobierno se evita la molestia de sus ataques porque se dirigen á otra parte, y que la democracia, en vez de combatir á un Ministerio de cuya empresa sólo puede prometerse un cambio de política, combate la forma monárquica, táctica de la que espera seguramente mayores resultados.

La benevolencia para las instituciones sería una ventaja; pero la benevolencia para el Gobierno es una burla, porque éste no es permanente, ni fundamental, y tiene el deber de defender á aquellas, atrayendo sobre si, en caso de necesidad, todo género de ataques.

Queda á los ministeriales la otra parte de su victoria, la democracia dinástica, grupo de laboriosa gestacion, siempre anunciado

y nunca formado. Supongamos que no fuera un ardid electoral imaginado para arrancar al Gobierno unos cuantos distritos y explotar una vez más la candidéz proverbial de los progresistas, aumentada hoy por la buena fé del general Martinez Campos y por la ineptitud política del Sr. Alonso Martinez.

¿Qué habríamos ganado? Nada, absolutamente nada; porque la existencia de un tercer partido dentro del régimen constitucional es una perturbacion en todas partes, y sobre todo en España, donde, aun no siendo más que dos, en que hoy ocupa el Poder no puede esperar su turno sin lanzar amenazas y alardear de revolucionario.

Además de que si ese partido llegase á tomar cuerpo en la realidad, ó no sería nada, ó aspiraría á reformar la Constitucion: tendencia nada favorable para una vida política ordenada, cuya primera condicion es la de que todas las agrupaciones que aspiran al Poder acepten una legalidad comun.

Con estos antecedentes hay que pedir á Dios que nos libre de otra victoria ministerial.

ATENTADOS INÚTILES.

El emperador Alejandro de Rusia murió á manos de los nihilistas y el presidente de los Estados- Unidos de América Mr. Garfield, tal vez á estas horas haya muerto á consecuencia de los tiros que le disparó un malvado.

Un autócrata y un presidente de República vienen á confundirse en el odio á todo orden y á todo Gobierno que sienten los fanáticos de la peor especie, los que ven en todo el que rige los destinos de un pueblo, un tirano que hay que exterminar á toda costa.

La perversion del sentido moral á que dan ocasion ciertas teorías, aumenta, por desgracia, en las naciones. La peligrosa semilla fructifica en el ánimo de los hombres depravados y sin conciencia y dá lugar á esos crímenes que perturban el orden social, sustituyen á la razon la violencia y en último caso, sino se procurara extirparla, llegaría á erigir en único sistema de regirse los pueblos, la fuerza bruta dirigida por la criminalidad y el criminal propósito.

Por eso creemos que los gobiernos, cualquiera que sea su forma y denominacion, tienen el deber de buscar medios de defensa contra esa infame propaganda que tiende á imbuir en el ánimo de los ilusos, que el asesinato, con tal que sea político, no es uno de esos hechos que deben repugnar á toda conciencia honrada; que el asesino de

un emperador, de un rey ó de un presidente, merece ser aclamado como un libertador.

Y que esta idea nace en la perturbada imaginacion de los regicidas y asesinos, al calor de esas absurdas doctrinas, no puede negarse. El asesino de Lincoln, exclamó con acento trágico al cometer su horrendo delito: *sic semper tyrannis*.

Por eso es preciso que todos los hombres de rectas intenciones protesten de esos atentados que son, á más de horribles, perfectamente inútiles. Dar muerte á un hombre no puede ser camino para hacer desaparecer la institucion que representa. En las repúblicas, como sucede en la norteamericana, disponen sábiamente las leyes cómo y de qué manera se ha de sustituir al presidente que muere: en las monarquías constitucionales ó nó constitucionales está de igual manera prescrito este caso, de manera que con el asesinato no se consigue más que llevar la perturbacion y el horror á todas las clases sociales.

Estigmatizar tales hechos es un deber de todos los partidos, yá que la frecuencia con que se repiten demuestra que la abominable teoria ha echado raices muy hondas en nuestras sociedades, y es preciso no limitarse á lamentarlos en más ó ménos bien cortadas frases, es preciso buscar un remedio á tan grave mal y, para encontrarlo, dedicarse al estudio detenido de un asunto que á todas las naciones interesa.

Refórmese desde luego la legislacion haciéndola en este punto tan severa cuanto sea posible; vigílese activamente para garantizar la vida de los jefes de los Estados; y cuando por desgracia, á pesar de todo ello, una mano criminal consiga poner por obra sus dañadas y repugnantes intenciones, no haya para ese delito compasion en el ánimo de nadie y no se alcen más que voces pidiendo el inmediato y más severo castigo del criminal.

Prensa local de ayer.

El Constitucional titula su artículo de fondo *Adulteraciones*, y hace atinadísimas consideraciones acerca de las que se verifican en los comercios al por menor de aceites, harinas, vinos, chocolates, azúcares, embutidos y otros de considerable consumo.

Propone el nombramiento de una comision competente que fuera analizando artículo por artículo todos los que se hallan de venta en las abacerías y puestos de salazon y embutidos y hace un llamamiento á la prensa local para que se le una en esta cuestion que tanto interesa á la salud del vecindario.

Por nuestra parte decimos al colega que cuente con nosotros para esta empresa, de la que le corresponde la honra de ser el iniciador. Ya nos ocuparemos de la materia.

De Scila á Caribdis, titula *El Graduador* su editorial, encaminado á contestar otro de *El Constitucional*. Trata de probar que el periódico ministerial sigue un camino de perdicion y concluye por decir que ha sido completa la humillacion de *El Constitucional*.

Bajo el epigrafe *Impresiones de Orán*, escribe *La Union Democrática* un razonado artículo sobre la conducta meticulosa y antipatriótica que sigue cierta parte de la prensa, aconsejando una moderacion, que no es más que infundado temor de complicaciones para el Gobierno. El colega deja hablar á su patriotismo en elocuentes periodos y concluye con estas razones que merecen toda nuestra conformidad.

«No gustamos de sensibleria ni escribimos para conmover á la gente, entendiendo que la prensa española habría hecho un mal papel convirtiéndose en receptáculo de todos los clamores, para enmudecer, cuando de pedir la satisfaccion del agravio que hemos recibido se trata»

El 2 de Julio corriente, D. Juan Medina Serrano, oficial primero del Gobierno civil de Alicante y delegado en Pego del Gobernador interino D. Juan Manuel Florez, nombró seis vecinos de dicha villa para que ocupasen el puesto del Alcalde nombrado por S. M. el Rey y el de los cinco Concejales suspensos, y despues de haber jurado y tomado posesion del cargo, pareció al delegado oportuno el sustituir á uno de ellos, Jaime Vives Alcina, por otro llamado Romualdo Piera Alcaráz. ¿Quién es aquí el electo Concejal? ¿Lo es Romualdo Piera tambien, en cuyo caso el Ayuntamiento que, segun la ley, debe componerse de trece individuos tendrá catorce, ó lo será solo Vives Alcina y queda burlado y se desaira á sí mismo el delegado que tambien nombró al Piera? ¿Cuál de ellos, que como los otros cinco, juraron y tomaron posesion del cargo queda como Concejal? ¿O es que el delegado podia poner y quitar Concejales á su antojo indefinidamente? ¿Es esto serio? Quisiéramos saber la opinion de los flamantes regeneradores de la Administracion municipal.

La Administracion económica de esta provincia ha dispuesto, en cumplimiento á lo prevenido por la Direccion general de Rentas Estancadas, que los estancos se surtan con todas las clases de cigarros que se elaboran en las Fábricas nacionales, y que expongan á la vista del público las muestras de los mismos, especialmente de los llamados *regalias* y *trabucos peninsulares*, cuyas clases son poco conocidas.

Los llamados constitucionales en algunos pueblos de esta provincia, están desplegando tal lujo de arbitrariedades y excesos en la cuestion de Ayuntamientos, que les parece sin duda, que por decir ellos mismos que pertenecen al partido dominante, todos los cargos públicos les corresponden de hecho y derecho, sin tener en cuenta para nada la voluntad del cuerpo electoral, figurándose que con el dictado que ellos mismos se han puesto, les basta y les sobra para desempeñar los cargos de eleccion popular, aunque sea contra la voluntad de todos sus vecinos, y prueba de lo que llevamos dicho, es lo ocurrido recientemente en el pueblo de Muro, en el cual, con fecha 4 del corriente, el Ayuntamiento legalmente elegido, dirigió atenta comunicacion al Alcalde interino, manifestándole que á las doce de la mañana del siguiente dia se presentaría á tomar posesion de sus cargos, con arreglo á lo prevenido en la ley, y en efecto, personados en el edificio que ocupa la corporacion Municipal, no encontraron más que al secretario de la misma, el cual les manifestó que ignoraba en donde se hallaba el Alcalde, y al intentar acercarse á la puerta de su despacho uno de los verdaderos Concejales, montó en cólera el susodicho secretario, manifestando con semblante iracundo y ademanes descompuestos, que el que intentase tocar á aquella puerta, sería arrojado á la calle á la fuerza: en vista de lo cual se levantó la correspondiente acta notarial, y los Concejales legalmente nombrados abandonaron el local, con el fin de evitar un conflicto: pero este hecho, solo puede considerarse como el prólogo de la comedia compuesta por el Ayuntamiento interino de Muro, el cual para continuar desempeñando los cargos que no les corresponden, dispuso que en las primeras horas de la noche del dia en que tuvo lugar aquel suceso, se ocupase militarmente la poblacion por los guardas rurales, y por fuerza de la guardia civil del puesto de Cocentaina, y al preguntarse unos á otros por la causa de aquella medida, hubo de manifestarse por alguno, que porque se decía que se había alterado el orden público, lo cual nadie absolutamente había notado hasta aquella hora, y al siguiente dia se constituyó en el citado pueblo el Juzgado de primera instancia de Cocentaina á instruir las oportunas diligencias en averiguacion de un hecho, que solo puede haber existido en la fantástica y fecunda imaginacion de algun Concejal interino, que trate de prolongar, siquiera sea por

breves dias, su existencia en el antedicho cargo, por si pudiese ocurrir, como es probable, que no se presentase otra interinidad, único medio que conceptúa, y con razon, para volver á dicho puesto.

Estos hechos, de cuya veracidad respondemos, no necesitan comentarios: solo si nos permitiremos llamar sobre ellos la atencion de quien corresponda, para que se adopten las medidas convenientes á fin de evitar esta clase de espectáculos en países gobernados constitucionalmente, y que la opinion pública juzga tan desfavorablemente, no solo para los mandarines que los realizan, sino para los Gobiernos que los consienten.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Parcent 5 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

May señor mio y apreciable amigo: Veo con gusto que, amante de la verdad y de la justicia, está V. dando cabida en las columnas de su acreditado periódico á diarias correspondencias de esta parte de la Marina, en que se sacan á la vergüenza las arbitrariedades cometidas por el celeberrimo Gobernador interino Sr. Florez; y, á mi vez, me decido á hacer públicas las que se han realizado en este pueblo donde la expresada autoridad ha sido admirablemente secundada por José Moncho Guardiola, su nuevo Alcalde, presidente del comité de democrático progresista.

Segun de público se dice, y los hechos han venido á confirmar despues, el 27 del pasado llegó á la villa de Pego, capital de este distrito, el que se llama candidato ministerial por el mismo, D. Enrique Bushell, siendo portador de los oficios de suspension de muchos Ayuntamientos, entre ellos el de este pueblo, y nombramiento de otros nuevos, espelidos por el señor Gobernador interino D. Juan Manuel Florez con fecha 24 del pasado Junio, es decir, dos dias antes de la publicacion del decreto de convocatoria de las nuevas Cortes; pero que no se presentaron á este Alcalde hasta el 29 por la mañana, es decir, dentro yá del periodo electoral. El Sr. Alcalde de este pueblo, D. Jaime Mora Sull, vació respecto á si debía dar ó no posesion á los Concejales nombrados por el expresado señor Gobernador, porque de los nueve que componen este municipio uno no lo había sido nunca por eleccion, como terminantemente previene el artículo 46 de la ley municipal, y otros cuatro, José Moncho Guardiola, Jaime Molí Garcés, Bautista Ripoll Barber y Miguel Reig Ausias, aunque elegidos, lo fueron de una manera ilegal en virtud de la eleccion particular y arbitraria que, en 11 de Octubre de 1868, realizó la junta revolucionaria de este pueblo, y que, como todos los actos de igual procedencia, fué anulada por decreto del Gobierno provisional que las Cortes constituyentes elevaron á ley, quedando por tanto solo cuatro con condiciones legales para el desempeño del expresado cargo. No obstante, prestando obediencia á las órdenes del Gobernador, aunque las creia injustas y arbitrarias, dió posesion el citado dia 29 á las cinco de la tarde, al nuevo Ayuntamiento, protestando á la vez contra dicha suspension por realizarse dentro del periodo electoral, contra lo terminantemente prevenido en los artículos 125 y 127 de la ley de 29 de Diciembre de 1878, como asimismo por no haber sido nunca Concejal por eleccion uno de los nombrados, y por haberlo sido otros cuatro en virtud de la eleccion que realizó la junta revolucionaria en 11 de Octubre de 1868.

Constituido el Ayuntamiento interino, eligió Alcalde á José Moncho Guardiola, republicano, jefe del comité democrático progresista, uno de los Concejales que recibieron su investidura de la junta revolucionaria de este pueblo en Octubre de 1868, y persona tan poco escrupulosa en materias legales como lo demostrarán los hechos que llevó á cabo con escándalo de este vecindario, de que creo participaran, al conocerlos, los lectores imparciales de su acreditado periódico y el público en general.

Al dia siguiente, 30 de Junio, á las once y media de la mañana, sin convocatoria de ninguna clase y sin mediar, cuando menos, veinticuatro horas desde que tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, celebró sesion extraordinaria con objeto de sortear cuatro Concejales que habían de salir en 1.º de Julio para dar entrada á los elegidos en las últimas elecciones municipales que han tenido lugar en el pasado Mayo. Como de este sorteo dependía quien había de tener mayoría dentro del Ayuntamiento, puesto que uno de los concejales nombrados por el Gobernador pertenecía, como los suspensos y los cuatro recientemente elegidos, al partido conserva-

dor que en este pueblo dirige el digno y acudido propietario D. Joaquín Pérez Barber, el Alcalde presidente hizo escribir los nombres de los nueve Concejales, se metió las papeletas que contenían los nombres de los que no quería que saliesen dentro de la mano con que sostenía su sombrero y dejó sueltas dentro de éste las de los cuatro que quería saliesen, como así sucedió, pues no había otras en donde elegir, no sin que antes protestara el secretario del Ayuntamiento y se negara á autorizar el acta sino se hacía constar en ella de qué manera se había verificado el sorteo.

Pero no pararon aquí las atrocidades del celeberrimo Alcalde republicano José Moncho Guardiola. Llegado el 1.º de Julio, se reunió el Ayuntamiento para dar posesion á los Concejales electos en los primeros dias de Mayo último, y sin dar la presidencia interina al Concejal que había obtenido mayor número de votos, como terminantemente previene el artículo 53 de la ley municipal, sino continuando en ella el nunca bastante ponderado Moncho Guardiola, se procedió á la eleccion de Alcalde, tenientes y síndico en votación nominal, contra las disposiciones de la citada ley que ordena ser por papeletas, vetando, no solo los cuatro concejales electos en las últimas elecciones, si que tambien todos los nueve nombrados por el Gobernador, de manera que fueron trece los concejales que constituyeron el nuevo Ayuntamiento cuando solo se compone de nueve individuos.

Estos son, señor director, los escandalosos hechos ocurridos en Parcent con mengua de las leyes municipal y electoral, repetida y descaradamente holladas, y del prestigio de la autoridad que se hace cómplice de tales desafueros. ¿Permitirá el nuevo Gobernador, Sr. Banquells, que queden impunes? ¿Tolerará que continúe constituido de un modo tan ilegal el Ayuntamiento de Parcent? ¿Se hará solidario, al consentirlas, de las arbitrariedades cometidas por el Sr. Flores y por el famoso, de hecho, Alcalde actual de este pueblo? No lo creemos, no podemos esperar, que si tal sucediera es que el reinado de la ley había terminado, y solo en este desdichado país se rendía culto á la arbitrariedad y á la violencia. A la autoridad superior de la provincia apelamos, pues, denunciando tales hechos, que hacen sublevar la conciencia pública, y que podemos plenamente probar en el momento que se quiera, y de su justificación esperamos que les dará el debido correctivo, en desagravio de las leyes electoral y municipal burladas, y para saludable escarmiento de Alcaldes democrático-progresista republicano fusionista.

De V. siempre afectísimo amigo y S. S.

Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La fusion, segun *El Ideal*, periódico ministerial, es una *coalicion* á la que los constitucionales llevaron su credo, su organismo, sus procedimientos y una numerosa masa de adeptos depurados por la desgracia, mientras que los centralistas y moderados solo aportaron el contingente de sus personalidades, aunque valiosas, *oscurecidas por la reciente defeccion de los campos donde militaban.*

Despues de esto á nadie extrañará que el colega, que se llama siempre que puede constitucional con letras muy gordas, diga refiriéndose al similitud del pez y del pájaro que deben colocarse cada uno en su elemento y segun sus condiciones, porque si no, la vida de ambos es absurda. Con perdon del colega, nosotros creemos que el pez deberia quedarse en seco y el pájaro en el agua, porque así se vería libre el país de uno y otro.

Y ganaría mucho.

El Demócrata titula uno de sus artículos *La liquidacion social.* Nos parece que el colega ha empleado un título que estaba compuesto desde 1873, memorable época de *El Demócrata* y de los voluntarios de la libertad.

Leemos en un periódico:

«Continúa el desconcierto en la democracia, y continuará.

Los unos se retraen, los otros luchan, aquellos toman parte con los fusionistas, estos con los mismos conservadores, y todos andan tan revueltos y desconcertados, que no es mucho el poco temor con que las gentes del poder nos contemplan.»

Conformes, aunque lo dice *La Discusion.* Alguna vez habíamos de estar conformes con los periódicos democráticos.

Varios periódicos hablan de una Sociedad de socorros mútuos formada por más de treinta di-

putados que aspiran á la diputacion á Cortes, y *El Voto Nacional* dice que es una humillacion para el Sr. Romero Robledo que semejante idea se le haya ocurrido á D. Venancio y á él no.

En primer lugar, no está averiguado si las cosas que hace D. Venancio se le han ocurrido previamente.

En segundo que en materia de abusos electorales, el Sr. Romero Robledo se reconoce muy inferior al ministro que le ha sucedido, tan inferior, que nunca ha cometido ninguno durante los años que ha ocupado el Poder.

Los que sostienen que los fusionistas viven muy unidos, pueden entretenerse leyendo algunos diarios ministeriales, en los que verán cómo se tratan entre sí los que hoy mandan, y de qué manera censuran unos al gobernador de Granada por haber suspendido á ciertos Ayuntamientos y otros á los Sres. Gamazo y duque de Tetuan, por la influencia que ejercen en Valladolid con perjuicio de los constitucionales, y por este estilo andan los demás hombres de la fusion.

Nada, que están como una peña... hecha pedazos.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR., la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continuaban en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de esta provincia recordando á los Alcaldes el cumplimiento de lo prevenido sobre remision de los estados del servicio demográfico sanitario.

Edicto de la Administracion provincial de Fomento, declarando cancelado el expediente de registro núm. 343 de la mina titulada *San Marcos.*

Modelos á que se refiere el Reglamento de detalle y órden entre la Administracion de Correos de España y la Administracion de Correos de Francia para la ejecucion del convenio de 8 de Diciembre de 1880, concerniente al cambio entre España y Francia de cartas con valores declarados.

Repartimiento de las 8.335 pesetas que importan los gastos del presupuesto carcelario del partido judicial de Denia para el año económico de 1881-82.

Anuncio del intendente de ejército y del distrito militar de Valencia, haciendo saber que el dia 10 de Agosto próximo se subastará el suministro de harinas, cebada y paja de pienso para el consumo de la factoría de subsistencias de Cartagena.

Y otro del Alcalde de Alcochea, publicando la designacion hecha de secciones para llevar á cabo en su dia el sorteo de los contribuyentes que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal de asociados durante el corriente año económico.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y cinco defunciones.

Bien venido.—Ayer llegó á nuestra ciudad el eminente tenor Sr. Tamberlik completando el cuadro de los reputados y aplaudidos artistas que constituyen la compañía de ópera italiana, cuyos trabajos se inaugurarán esta noche con la ejecucion de *Hernani.*

Damos la bienvenida al afamado tenor, y á nosotros la enhorabuena por tenerle á nuestro lado y esperamos con ansia el momento de aplaudir de nuevo su mérito inmarcesible y el de sus compañeros que vienen precedidos de justa y merecida fama, hasta el extremo de hacernos confiar que la presente temporada del lírico y selecto espectáculo ha de dejar en nosotros un recuerdo imperecedero por lo notable y poco comun del conjunto que la empresa del Teatro Principal nos ofrece.

Traslado.—La acreditada cofrería de Miguel Fayos que estaba en la calle de los Angeles, número 6, se ha trasladado en la misma calle número 15.

5-6

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle

de la Princesa y en la misma casa del Sr. Barón de Finestrat.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Cirilo, ob. y mr. y San Zenon, soldado.

SANTO DE MAÑANA.—El Sto. Angel Custodio, el Milagro de San Cristóbal y Sta. Amalia v.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de la Virgen, y á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa de la Virgen.

En la iglesia de Agustinas, á las cinco de la tarde, Felicitacion Sabatina.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomez y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del 25 de Junio último, se saca á pública subasta, la limpia de todos los brazales de esta huerta con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la oficina de esta Direccion bajo los tipos siguientes:

	Rvn.
Brazal del Alfaz	2000
Idem del Palamo	650
Idem del Salt	670
Idem de la Carnicería	800
Idem de Beniali	2000
Idem de Riego Nuevo, Lloixa y Rincon de Giner	500
Idem de Benasiu, Benitia y Gozalbez	1800
Idem del Campello desde el punto llamado la Canaleta de la Boquera del indicado brazal	2000
Idem de Moletes	1300
Brazal de Pozos, Miñana y Perez	200
Idem de San Roque	600
Idem de Cabisco, Pasió y Ultimos	350
Idem de Fabraquer	700
Idem de Murteretes	400
Idem del Albercoquer	1000

El acto tendrá lugar en los dias 18, 19, 20 y 21 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias referidos. Las subastas serán á la voz durando media hora cada una, y serán preferidos en igualdad de posturas los interesados regantes últimos de cada brazal.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los propietarios de esta huerta.

Alicante 2 de Julio de 1881.—*Manuel Gomez.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 8 de Julio de 1881.

Barómetro	763.03
Termómetro	28.6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	35.2
Id. mínima durante la noche	18.2
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	4.54

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera seria italiana.—Funcion para hoy, (1.ª de abono).

La grandiosa ópera en cuatro actos, titulada, *Hernani.*

Entrada general, 4 reales.—A las nueve en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

A L I C A N T E .

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



**LEGÍTIMAS
MAQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, A L I C A N T E .

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierre lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde tomá al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhidrico.

Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es también la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *úlcis*, las *convalecencias difíciles* y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*. Precio 10 rs. frasco.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraaguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapereba, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E .

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde tomá al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

D. EMILIO POSADA.

E L D A .

Gran surtido de productos quimicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

A L I C A N T E

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada